



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
Tel. Fax 0387-4255456  
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

484-09

Salta, 01 OCT 2009  
Expediente N° 12.499/08

**VISTO:**

La nota de la Prof. Gladis ROMERO, Docente Responsable de la Cátedra Bioestadística, a través de la cual solicita el aumento de dedicación a la Silvia R. Echalar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Romero manifiesta, que la solicitud es debido al volumen de alumnos y la situación de la planta docente del grupo de asignaturas BIOESTADISTICA, es necesario modificar la dedicación solicitada para continuar con el normal desarrollo de las actividades en la misma.

Que en el Despacho N° 45/09 de la Comisión de Hacienda y Finanzas aconseja incrementar la dedicación de simple a semiexclusiva de la Lic. Echalar en carácter interino hasta el 31 de Diciembre del presente año.

**POR ELLO:** Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 10/09 del 07 de Julio de 2.009)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Incrementar en forma transitoria la dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Lic. **Silvia Rocío ECHALAR**, D.N.I. N° 16.734.922, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de las Asignaturas BIOESTADISTICA I y BIOESTADISTICA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Setiembre de 2009, fecha que tomó posesión según lo dispuesto por Resolución N° D-393/09, y hasta el 31 de Diciembre de 2.009.

**ARTICULO 2°:** Imputar el gasto que demande la presente modificación en las economías generadas en el Item Personal de esta Facultad.

**ARTICULO 3°:** Dejar establecido que la docente mencionada en la presente Resolución deberá pasar por la División Personal dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.



Universidad Nacional de Salta  
 Facultad de Ciencias de la Salud  
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA  
 Tel. Fax 0387-4255456  
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

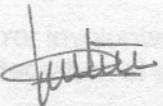
484-09

Salta, 01 OCT 2009

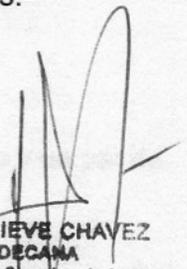
Salta, 01 OCT 2009  
 Expediente N° 12.499/08

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

  
 Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN  
 SECRETARIA  
 Facultad de Ciencias de la Salud



  
 Mge. NIEVE CHAVEZ  
 DECANA  
 Facultad de Ciencias de la Salud

POR ELLO: y en uso de las facultades conferidas  
 EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (en Sesión Ordinaria N° 1309 del 01/09/08)  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar de baja por los motivos expuestos en el escrito a

|                  |                          |
|------------------|--------------------------|
| Nombre           | Cecilia Piñero de Martín |
| Categoría        | Secretaria               |
| Fecha de ingreso | 01/09/08                 |
| Fecha de salida  | 01/10/09                 |

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Departamento Personal a sus efectos y demás efectos.